



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01901-0014470-9

VISTO:

El expediente N° 01901-0014470-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “**NUEVA ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN – COLONIA PSIQUIÁTRICA Dr. ABELARDO FREYRE – OLIVEROS – DEPARTAMENTO IRIONDO – PROVINCIA DE SANTA FE**” emitida por la Di.P.A.I., dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 146 de fecha 10 de febrero de 2025 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que a foja 01 el Director Provincial de la Di.P.A.I., dependiente del Ministerio de Obras Públicas, emitió la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 1, relacionada con el cambio de fecha de la licitación de referencia, estableciéndose la misma para el día 12 de marzo de 2025, en el mismo lugar y horario fijado en la Resolución 146/25;

POR ELLO,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “**NUEVA ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN – COLONIA PSIQUIÁTRICA Dr. ABELARDO FREYRE – OLIVEROS – DEPARTAMENTO IRIONDO – PROVINCIA DE SANTA FE**”, emitida por la Di.P.A.I., dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

